

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **002**

Fecha Estado: 13/01/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320130122400	Ordinario	MIRIAN ELENA ARROYAVE HENAO	PROTECCION Y OTRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior y ordena liquidar costas, aprueba la liquida de costas efectuada por la secretaria del Despacho	12/01/2021		
05001310500320140189700	Ordinario	LIDA PATRICIA ROLDAN CANO	PROTECCION Y OTROS	Auto ordena archivo y copias	12/01/2021		
05001310500320150059600	Ordinario	LUZ NELLY SALAS COSSIO	COLFONDOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior y ordena liquidar costas, aprueba la liquida de costas efectuada por la secretaria del Despacho	12/01/2021		
05001310500320150114700	Ordinario	ORLANDO DE JESUS MAZO CARDONA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior y ordena liquidar costas, aprueba la liquida de costas efectuada por la secretaria del Despacho	12/01/2021		
05001310500320150139000	Ordinario	LUIS EDUARDO MONCADA QUIROZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior y ordena liquidar costas, aprueba la liquida de costas efectuada por la secretaria del Despacho	12/01/2021		
05001310500320160059300	Ejecutivo Conexo	HUGO DE JESUS SANTAMARIA VELEZ	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar no accede a solicitud y decreta medida	12/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)